CONTRATO No. 0899 de 2024

CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.

En la fecha dejamos constancia que el contratista **CAMPO ELIAS QUINTERO NAVARRETE** durante el periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, realizó las siguientes actividades:

Obligaciones específicas:

1.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1. Proyecté auto cierre de investigación y alegatos precalificatorios. 27/02/2024	Expediente C-040-2022
2. Proyecté auto cierre de investigación y alegatos precalificatorios. 27/02/2024	Expediente C-039-2022
3. Proyecté auto cierre de investigación y alegatos precalificatorios. 27/02/2024	Expediente C-038-2022
4. Proyecté auto cierre de investigación y alegatos precalificatorios. 27/02/2024	Expediente C-031-2022
5. Proyecté auto cierre de investigación y alegatos precalificatorios. 27/02/2024	Expediente C-029-2022
-Proyecté oficio No. SNR2024EE013547 de fecha 22 de febrero de 2024 dirigido a la Curaduría Urbana No.2 de Tunja con el fin de solicitarle licencia objeto de investigación. Fue remitido a la SNR el 22 de febrero de 2024. - Proyecté oficio No. SNR2024EE013591 de fecha 22 de febrero de 2024 dirigido al Señor Oscar Cesar Sastoque Sanabria con el fin de solicitarle ampliación de queja. Fue remitido a la SNR el 22 de febrero de 2024.	Expediente C-108-2020

- Proyecté oficio No. SNR2024EE014713 de fecha 26 de febrero de 2024 dirigido a la Curadora Esther Helena Lugo Barrera con el fin de obtener certificación de ingresos percibidos. Fue remitido a la SNR el 26 de febrero de 2024.	Expediente C-089-2021
- Proyecté oficio No. SNR2024EE015148 de fecha 27 de febrero de 2024 dirigido a la Oficina de Planeación de Sincelejo con el fin de obtener acta de nombramiento y posesión y datos de la Curadora investigada. Fue remitido a la SNR el 27 de febrero de 2024.	Expediente C-042-2022
- Proyecté oficio No. SNR2024EE015209 de fecha 27 de febrero de 2024 dirigido a la Curadora Ruth Jeaneth Cubillos Salamanca con el fin de notificarle auto de cierre de investigación disciplinaria y traslado para alegatos precalificatorios. Fue remitido a la SNR el 27 de febrero de 2024.	Expediente C-075-2021
-Proyecté oficio No. SNR2024EE015791 de fecha 28 de febrero de 2024 dirigido a la Oficina de Planeación de Medellín con el fin de obtener acta de nombramiento y posesión y datos del Curador investigado. Fue remitido a la SNR el 29 de febrero de 2024.	Expediente SDC-000522-2023
-Proyecté oficio No. SNR2024EE015817 de fecha 28 de febrero de 2024 dirigido a la Oficina de Planeación de Bogotá con el fin de obtener acta de nombramiento y posesión y datos de la Curadora investigada. Fue remitido a la SNR el 28 de febrero de 2024. - Proyecté oficio No. SNR2024EE015806 de fecha 28 de febrero de 2024 dirigido Curaduría Urbana Quinta de Bogotá. Fue remitido a la SNR el 29 de febrero de 2024.	Expediente SDC-000523-2023
-Proyecté oficio No. SNR2024EE015956 de fecha 28 de febrero de 2024 dirigido a la Oficina de Planeación de Bogotá con el fin de obtener acta de nombramiento y posesión y datos de la Curadora investigada. Fue remitido a la SNR el 29 de febrero de 2024. - Proyecté oficio No. SNR2024EE015964 de fecha 28 de febrero de 2024 dirigido Curaduría	Expediente SDC-000520-2023

Urbana Primera de Bogotá. Fue remitido a la SNR el 29 de febrero de 2024.	
Por instrucciones de la Dra. Ruth Vargas líder del Grupo Disciplinario, atendí, revise, verifique cada uno de los 76 expedientes, también se evaluó jurídicamente y se determinó la fecha de la queja, fecha de ocurrencia de los hechos y su consecuente prescripción, siendo actualizada en las columnas que aparecen en color amarillo de la tabla que se anexó y fue remitida en este hilo del correo de manera diligente acorde a las instrucciones enviadas por parte de apoyo técnico de la SNR.	

Lo anterior, en cumplimiento a la Circular expedida por la SNR y para que obre como evidencia en la plataforma SECOP II, y así salvaguardar la reserva de los procesos disciplinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,

CAMPO ELIAS QUINTERO N.
CONTRATISTA

PAULA ALEJANDRA MORENO
SUPERVISOR

RUTH YAMILE VARGAS REYES
SUPERVISOR.